

INSTRUCCIONES DE LA MESA ELECTORAL

- Los Candidatos al igual que los votantes deben disponer del carnet de socio o Reguardo de su solicitud en el Formato actualizado
- Los Candidatos recogerán el Modelo de Candidatura en la Dirección del Centro y una vez cumplimentada y firmada le será entregada copia debidamente registrada y sellada siempre dentro de los Plazos marcados por el Calendario electoral. Las Candidaturas son Individuales.
- Los Candidatos nombrarán Interventor correspondiente en Modelo Acreditado y Aportarán Fotografía Tamaño Carnet que constará junto a su Nombre y Apellidos cuando se haga definitiva la Relación de Candidatos y durante la Campaña Electoral.

La Solana, 26 de Febrero de 2013.-

LA MESA ELECTORAL